



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**16 de mayo de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos. Les doy la más cordial bienvenida a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la presencia de mis compañeras legisladoras y legisladores, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de los medios remotos de comunicación.

Para dar inicio al desarrollo de esta sesión en términos de lo dispuesto al artículo 198 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Para poder sesionar, le agradezco al diputado Urincho, nos haga favor de pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Mónica Fernández César: presente

El de la voz, diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente  
Diputada Leticia Estrada Hernández: presente  
Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente  
Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente  
Diputada Marisela Zúñiga Cerón:  
Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:  
Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente  
Diputado Federico Döring Casar: presente  
Diputado Diego Orlando Garrido López: presente  
Diputado José Gonzalo Espina Miranda:  
Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales: presente  
Diputada Maxta Iraís González: Presente.

Diputado Presidente, le informo el pase de lista. Tenemos una asistencia de 12 diputadas y diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al orden del día consultando en votación económica sobre su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día para esta sesión, la cual se compone de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Consideración sobre la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales.

Asimismo, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre.

¿Alguna compañera o compañero se manifiesta por la negativa?

Diputado Presidente, no hay votos en contra. Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Continuando con el desahogo del 4º punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria de esta Comisión que ha sido circulada con antelación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica a las y a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de referencia y si es de aprobarse en un solo acto.

Perdón, diputado Presidente, creo que aquí me confundí, permítame.

¿Vamos en el tema de la versión estenográfica, verdad?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica a las y a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión de referencia. Por lo que quien así lo decida, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo, por favor.

¿Alguna compañera o compañero desea hacer alguna observación?

Diputado Presidente, no existen consideraciones a la versión estenográfica de la 3ª sesión de esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Diputado Urincho, a ver si puede tomar mi asistencia, no me podía conectar.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, se integra a estos trabajos de Comisión de Normatividad el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

¿Pero no es observación al acta, verdad?

**EL C. SECRETARIO.-** No, es de asistencia que está haciendo el diputado Macedo.

No hay observaciones, diputado Presidente, consideraciones a la versión estenográfica de la 3ª sesión de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Continuando con el desahogo del 5º punto del orden del día, relativo al Primer Informe Semestral de esta Comisión, sírvase a consultar la Secretaría a los integrantes si es de dispensarse su lectura dado que el informe fue circulado con la debida anticipación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a las y a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del informe referido, por lo que quien esté por la negativa sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no existen votos en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se somete a su consideración el informe de esta Comisión que corresponde al primer semestre del primer año legislativo.

En síntesis, refiero que en este informe se da cuenta sobre las actividades sustantivas de esta Comisión, que con corte al primer semestre legislativo reporta el turno de 110 asuntos, de los cuales fueron dictaminados 14 iniciativas, se retiraron 4 y 39 se turnaron en Comisiones Unidas, de las que 13 tienen turno preponderante de otra Comisión.

Asimismo, se da cuenta de la realización de 6 sesiones que engloban la de la instalación, 2 sesiones ordinarias y 3 sesiones en Comisiones Unidas, asuntos que han sido hechos del conocimiento a los miembros de esta Comisión, encontrándose disponibles para su consulta en línea a través del repositorio electrónico dispuesto para tal efecto.

Sin más, solicito a la Secretaría proceda a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre este informe.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre este informe, por lo que quien así lo decida sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo. ¿Alguna compañera o compañero desea hacer alguna participación?

No existen consideraciones, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a someter en votación económica la aprobación del informe.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a hacer la consulta en votación económica, la aprobación de dicho informe. Alguna diputada o diputado que esté en contra de aprobar el informe de referencia, sírvase manifestarlo diciendo su nombre completo. ¿Alguna compañera diputada o diputado que se manifieste en contra?

Diputado Presidente, le informo que no se han manifestado en contra sobre este informe de referencia, por lo cual se aprueba por mayoría.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En desahogo al sexto punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de esta Comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, proceda a consultar la Secretaría a las y a los integrantes si es de dispensarse su lectura, considerando que fue circulada con la debida oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensar la lectura de la opinión referida, por lo que quien en este momento manifieste la negativa sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo. ¿Alguna compañera o compañero se manifiesta en contra?

No existen votos en contra. Se dispensa su lectura, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En consecuencia se somete a su consideración la opinión a la que nos hemos referido.

Como bien saben, el sentido de la opinión que se somete a su consideración es en sentido favorable.

Pero no es óbice señalar, amigas y amigos legisladores, que a juicio de esta Presidencia, debió esta Comisión de formar parte de las Comisiones dictaminadoras, en atención a que estamos hablando de una Ley Orgánica que es de carácter constitucional, a pesar de que la Constitución no lo señala de manera expresa, pero tampoco lo limita. De tal manera que, a nuestro juicio, esta Comisión debió haberse erigido como una Comisión dictaminadora.

No obstante lo anterior, procedemos a hacer las consideraciones en sentido favorable para dar nuestra opinión de esta manera a la Comisión de Justicia, toda vez que se hace un análisis de la iniciativa presentada por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México con la cual se reforman las leyes fundamentales que regulan la justicia administrativa en esta ciudad.

Esta iniciativa fundamentalmente trata sobre la reforma a diversas figuras del juicio contencioso administrativo, a fin de hacer efectivo el juicio seguido por vía electrónica en el Tribunal. Si bien es cierto actualmente la Ley de Justicia Administrativa de la ciudad regula el juicio digital, actualmente no ha sido implementado por el Tribunal, ya que como lo sostiene este órgano jurisdiccional, la ley que lo contempla no se encuentra ajustada a los requerimientos y figuras del que se lleva en nuestra ciudad.

Por ello se considera fundamental que se establezca una regulación efectiva que dote de herramientas al Tribunal de Justicia Administrativa que le ayuden a actuar de forma rápida, eficiente y eficaz, a fin de llevar a cabo su tarea de administrar justicia, con lo cual desde luego se abona en contar con una herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

Se ha probado que el sistema judicial mexicano en el seguimiento de juicios por vía exclusivamente escrita da como resultado procesos lentos y caros, donde se emplean cuantiosos recursos materiales para su seguimiento, además que en casos de emergencia como el de la pandemia que no ha aquejado desde el 2020, existen medios que hagan posible el acceso efectivo al sistema de justicia para la ciudadanía.

Por ello es fundamental que sean empleadas las tecnologías de la información actuales para aligerar los procesos, gestiones y trámites que deben realizar las partes, así como el personal jurisdiccional.

No obstante estas bondades, se advierten que existen varios retos para que se pueda concretar la implementación de este modelo de justicia remota, que es el impacto presupuestal que implica la creación de plataformas informáticas necesarias, su interconectividad, las acciones de capacitación, su seguridad también al personal judicial para su implementación, así como para su adopción por parte de la ciudadanía en general; retos que tienen que ser planteados y programados por el propio tribunal conforme a sus disponibilidades presupuestarias. Asimismo, se aprecia el sentido de la reorganización normativa propuesta para la Ley Orgánica del tribunal, la cual no impacta sobre estructuras o empleados judiciales adicionales.

Finalmente, se formulan observaciones particulares sobre el contenido de la legislación propuesta que se estima deben ser consideradas por las Comisiones dictaminadoras.

Este es el sentido resumido de la opinión.

Por lo que solicito proceda la Secretaría a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración adicional sobre la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre la opinión en comento, por lo que quien así lo decida sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo. ¿Alguna compañera o compañero que desee participar, hacer alguna consideración?

Diputado Presidente, Alberto Martínez Urincho. ¿Alguna otra compañera diputada o diputado que desee participar? Solamente un servidor, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dele la palabra al diputado Urincho, por favor, diputado Secretario.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Le agradezco, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Sobre el análisis y discusión del presente dictamen de opinión, quiero hacer una serie de comentarios para apoyar su aprobación. La pandemia originada por el covid-19 impactó seriamente en la relación de los gobiernos con sus gobernados. Frente a las medidas

sanitarias de aislamiento y distanciamiento, la prestación de servicios, el comercio, la educación y hasta el entretenimiento tuvieron que encontrar nuevos cauces.

En el caso de la justicia, un gran número de juzgados cerraron sus puertas y suspendieron sus plazos y términos durante gran parte del año 2020 y 2021. En aquel momento solo unos pocos poderes judiciales pudieron reanudar sus servicios de manera remota, generalmente aquellos cuyo avance tecnológico era notable desde antes de la pandemia, la mayoría no estaba preparado para ello, pero de todas formas la crisis sanitaria los colocó frente a una disyuntiva: o daban un paso decisivo hacia la digitalización o se quedaban paralizados.

Un buen número de poderes judiciales optaron por la primera alternativa. Así, en el año 2019 eran 18 poderes los que contaban con un expediente electrónico. En junio del 2021 ya eran 25 poderes judiciales los que tenían uno. En 2019, solo 8 poderes judiciales contaban con una plataforma para la presentación de demandas y/o promociones en línea, mientras que para el 2021 ya eran 16.

Hoy sin duda avanzamos hacia la implementación de herramientas tecnológicas en poderes judiciales. Sin embargo, la implementación de herramientas tecnológicas se ha dado de manera diferenciada no solo entre poderes judiciales, sino también entre juzgados de un mismo poder judicial. Sin embargo, mientras existen unos pocos poderes judiciales que han logrado implementar estas herramientas para todos los juzgados y todas sus materias, en otros las pocas soluciones tecnológicas implementadas se centran en juzgados de la capital, ya que las comunidades más alejadas generalmente no cuentan con la infraestructura necesaria para adoptarlas. Esto por supuesto genera un enorme reto para los poderes judiciales, ya que las reformas tienen que ir acompañadas de infraestructura, educación digital, planeación estratégica, acciones coordinadas con otras entidades y con la Federación y por supuesto con recursos humanos y materiales suficientes.

Sin duda con la aprobación del presente dictamen de opinión estaremos dando pasos hacia una justicia administrativa digital más asequible, más pronta y expedita. Por ello exhorto a las compañeras diputadas y diputados a votar a favor del presente dictamen de opinión.

Es cuánto, diputado Presidente, agradezco.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, el agradecido soy yo, diputado Secretario, diputado Urincho.

En desahogo a este punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse esta opinión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la opinión de referencia, por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo. ¿Alguna compañera diputada o diputado que se manifieste en contra?

Diputado Presidente, le informo que no hay votos en contra, en consecuencia queda aprobada la opinión de referencia.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Envíese dicha opinión a las comisiones unidas correspondientes para los efectos jurídicos a que haya lugar.

En desahogo al séptimo punto del orden del día, le solicito a la Secretaría preguntar a las y los legisladores si alguien tiene algún asunto general que tratar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna compañera diputada o diputado tiene algún asunto general que tratar.

Diputado Presidente, no hay asuntos generales a tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo ningún asunto general que tratar, se levanta la sesión. Les deseo la mejor de todas las tardes. Buen provecho, amigas y amigos. Que estén muy bien.

